

RESOLUCIÓN No. 752 DE 2022

Por la cual se adjudica la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. TMSA-SAM-16 de 2022 cuyo objeto es: “DTC81 Contratar la actualización, soporte y mantenimiento del software antivirus.”

EL DIRECTOR TECNICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DE TRANSMILENIO S.A.

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por los Artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993, el Artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, la Resolución Interna de Delegación No. 342 del 16 de junio de 2020 y demás normas concordantes y

CONSIDERANDO:

Que TRANSMILENIO S.A., al ser una entidad prestadora de servicios, en un campo esencial como lo es el transporte público, debe contar con la tecnología necesaria garantizar a sus funcionarios y contratistas las herramientas que les faciliten el buen desarrollo de sus actividades diarias de apoyo, soporte y gestión.

Que en este sentido, los esfuerzos deben concentrarse en proveerles a los funcionarios y contratistas de TRANSMILENIO S.A. herramientas tecnológicas con esquemas de seguridad y protección de la información, para el desarrollo de sus labores diarias. La Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones tiene como una de sus obligaciones, mantener disponible las herramientas de cómputo, la red de datos LAN y el portafolio de servicios en los niveles de servicio requeridos para el desarrollo de las actividades

Que los sistemas de información se han convertido en una herramienta indispensable para el desarrollo de las actividades cotidianas en cualquier entidad, la dependencia de los equipos de cómputo, el Internet, el correo electrónico y las memorias USB en las labores diarias es cada vez más alta y la información ha pasado a ser el activo más valioso que poseen las empresas.

Si bien es cierto que los sistemas informáticos permiten aumentar la eficiencia y reducir los tiempos de trabajo, también están expuestos a una serie de factores que ponen en riesgo la continuidad de las operaciones; uno de estos factores son los virus, troyanos y gusanos informáticos, que pueden generar pérdidas por daño de las plataformas informáticas impactando la productividad de las organizaciones.

RESOLUCIÓN No. 752 DE 2022

Por la cual se adjudica la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. TMSA-SAM-16 de 2022 cuyo objeto es: “DTC81 Contratar la actualización, soporte y mantenimiento del software antivirus.”

Que este tipo de riesgos hacen que contar con una eficiente solución antivirus que permita proteger la información tanto en servidores como en estaciones de trabajo sea vital. Es así, como TRANSMILENIO S.A., para blindar de ataques externos e internos que puedan incurrir en pérdidas importantes de información que afectarían el correcto desempeño de las tareas de los funcionarios en la empresa, debe renovar su licenciamiento actual del Antivirus.

Que las soluciones de Endpoint son una de las herramientas de mayor importancia para la protección de la red de datos, la información contenida en los servidores y las estaciones de trabajo de TRANSMILENIO S.A.

Que TRANSMILENIO S.A. cuenta en la actualidad con licenciamiento de la herramienta de Antivirus KASPERSKY, la cual ha venido actualizando periódicamente para mantener protegida la tecnología informática al interior de la entidad. Esta solución ha garantizado la protección de los computadores contra infecciones de virus, spyware, malware, gusanos y agentes malignos que atacan las redes y datos almacenados o procesados en la infraestructura de computadores y servidores; posee una consola de administración centralizada que permite administrar todos los equipos desde un servidor gestor. Es compatible con todos los sistemas operativos de red y estaciones de trabajo, permite realizar monitoreo en tiempo real, análisis y remediación ante posibles incidentes de seguridad de cada uno de los equipos administrados.

Con base en los informes de resultados de monitoreo de la plataforma del antivirus, se han podido establecer controles a posibles infecciones de diferentes tipos de virus que provienen de diferentes fuentes en especial a través del uso de internet, lo cual ha minimizado el riesgo de exposición de la plataforma de computadores y servidores de producción de TRANSMILENIO S.A.

Que la herramienta de antivirus que posee la Entidad a través de la consola centralizada ha permitido sincronizar y organizar el árbol de distribución de los equipos por cada una de las áreas en que se encuentra distribuido TRANSMILENIO S.A., lo que facilita el soporte específico sobre las máquinas que se requieren actualizar, verificar o eliminar de la consola de administración.

RESOLUCIÓN No. 752 DE 2022

Por la cual se adjudica la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. TMSA-SAM-16 de 2022 cuyo objeto es: “DTC81 Contratar la actualización, soporte y mantenimiento del software antivirus.”

El contar, con esta herramienta de antivirus en producción en la entidad desde hace más de 10 años, ha permitido tener una base de datos de conocimiento en toma de decisiones; lo que ha garantizado la estabilidad, disponibilidad y recuperación ante fallas causadas por posibles infecciones en los equipos de escritorio y servidores.

Que dado que se necesita una herramienta de antivirus y el actual contrato esta por vencer, es necesario renovar el actual licenciamiento de antivirus por un año más para proteger a los equipos de cómputo y su información de posibles ataques con virus que afecten su operatividad.

Adicional a lo anteriormente descrito Transmilenio S.A. cuenta con la mesa de ayuda la cual presta servicios de soporte técnico a todos los funcionarios de la entidad, ya sea de manera local y/o atendiendo los casos de los funcionarios que se desempeñan en la modalidad de teletrabajo, por lo tanto, es necesario acceder a los equipos de cómputo de manera remota, con el fin de solucionar los diferentes requerimientos.

Que el Acceso Remoto es conocido como un término informático enfocado en el acceso indirecto a dispositivos sin necesidad de estar interactuando de manera directa con los mismos, esta acción es posible realizarla con múltiples dispositivos, siendo los computadores los principales usuarios de estas características para solventar mayormente las problemáticas que estos posean.

Que con la actual licencia de acceso remoto se proporciona seguridad, nos brinda herramientas adicionales a las que se encuentran en la web de manera gratuita.

Que previamente se ha analizado la conveniencia y justificación del proceso y que se encuentran debidamente elaborados los estudios, documentos previos y el pliego de condiciones a que hace relación el artículo 25 numeral 12 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, los cuales fueron adelantados por la Dirección de TIC de TRANSMILENIO S.A. para contratar el siguiente objeto: “DTC81 Contratar la actualización, soporte y mantenimiento del software antivirus.”

RESOLUCIÓN No. 752 DE 2022

Por la cual se adjudica la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. TMSA-SAM-16 de 2022 cuyo objeto es: “DTC81 Contratar la actualización, soporte y mantenimiento del software antivirus.”

Que para el proceso referenciado en el presente acto administrativo TRANSMILENIO S.A. cuenta con un presupuesto de **CIENTO TRECE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$113.537.757) IVA incluido**, así como todos los impuestos, costos y gastos en los que incurra el proponente y futuro contratista en la ejecución del contrato.

Que el presupuesto se encuentra amparado por el siguientes Certificado de Disponibilidad Presupuestal

No de CDP	Fecha de CDP	Posición Catálogo de Gasto	Valor en Letras	Valor en Números
2022106512	24-10-2022	421202010047829 – Paquetes de Software de Otras Aplicaciones	CIENTO TRECE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA	\$ 113.537.757

Que de Conformidad con la naturaleza del contrato que se pretende celebrar, la selección del contratista debe tramitarse por el procedimiento señalado en el literal b., del numeral 2º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, que trata del procedimiento de Selección Abreviada de Menor Cuantía, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.2.20. del Decreto 1082 de 2015.

Que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8º de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015, se publicó en la página www.colombiacompra.gov.co plataforma SECOP II, el aviso de convocatoria, el estudio previo, el proyecto de pliego de condiciones y demás documentos previos del presente proceso durante los días comprendidos entre los días 27 de octubre de 2022 al 09 de noviembre de 2022.

Que mediante la Resolución No. 616 del 10 de noviembre de 2022, el ordenador del gasto dio apertura al Proceso No. TMSA-SAM-16-2022 estableciendo como fecha de apertura el día 10 de noviembre de 2022, la cual fue publicada en la plataforma SECOP II.

RESOLUCIÓN No. 752 DE 2022

Por la cual se adjudica la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. TMSA-SAM-16 de 2022 cuyo objeto es: “DTC81 Contratar la actualización, soporte y mantenimiento del software antivirus.”

El día 23 de noviembre de 2022, a las 11:00 a.m. se cerró el proceso, y se realizó la diligencia de cierre y apertura a través de la plataforma SECOP II, presentándose los siguientes proponentes:

No	OFERTA
1	ITSEC SAS

Que de conformidad con lo actuado dentro de la diligencia de cierre del proceso y según las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones Definitivo, la entidad procedió a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes del proponente.

Que el día 28 de noviembre de 2022, se publicó el documento de verificación preliminar de los requisitos habilitantes de carácter jurídico, técnico y financiero en la plataforma SECOP II, con el siguiente resultado:

No	OFERTA	JURÍDICO	FINANCIERO	TÉCNICO
1	ITSEC SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que el día 07 de diciembre de 2022, se publicó el informe de verificación definitivo de los requisitos habilitantes, cuyo resultado fue el siguiente:

No	OFERTA	JURÍDICO	FINANCIERO	TÉCNICO
1	ITSEC SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Requisitos de ponderación:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	ITSEC S.A.S
Económico	60
Calidad - Técnico	29.75
Industria Nacional	7
Apoyo a las empresas y/o emprendimientos de mujeres	0
PUNTAJE TOTAL	96.75

RESOLUCIÓN No. 752 DE 2022

Por la cual se adjudica la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. TMSA-SAM-16 de 2022 cuyo objeto es: “DTC81 Contratar la actualización, soporte y mantenimiento del software antivirus.”

Que para el presente proceso de selección, el mismo fue llevado al Comité de Contratación y Adjudicación de TRANSMILENIO S.A. el día 07 de diciembre de 2022, quien recomendó lo siguiente:

*“Se recomienda al ordenador del gasto que en atención a lo indicado en el Pliego de Condiciones Definitivo de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. TMSA-SAM-16-2022, adjudicar al oferente **ITSEC SAS** por cumplir los requisitos habilitantes técnicos, jurídicos y financieros, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Condiciones del proceso de selección”*

Que teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, el comité de contratación, dando aplicación de los principios de la contratación estatal y los procedimientos establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, el comité de contratación recomendó al Director Técnico de Tic de TRANSMILENIO S.A., adjudicar el proceso de selección abreviada de menor cuantía No. TMSA-SAM-16 de 2022, al proponente **ITSEC SAS**, representada legalmente por la señora **DIANA MARCELA AVENDAÑO TEJEDOR**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.789.505 por un valor de **CIENTO TRECE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$113.537.605) M/CTE.** incluido IVA y demás impuestos de ley, así mismo estarán incluidos todos los gastos asociados a la ejecución del contrato.

Que el suscrito ordenador del Gasto de TRANSMILENIO S.A. aceptó la recomendación de adjudicación del proceso No. TMSA-SAM-16-2022.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR el proceso de selección abreviada de menor cuantía No. TMSA-SAM-16 de 2022, cuyo objeto consiste en “DTC81 Contratar la actualización, soporte y mantenimiento del software antivirus.” al proponente **ITSEC SAS**, representada legalmente por la señora **DIANA MARCELA AVENDAÑO TEJEDOR**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.789.505, por cumplir con los diferentes aspectos de verificación y por presentar la oferta más favorable y conveniente para los intereses de TRANSMILENIO S.A., por un valor total de **CIENTO TRECE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$113.537.605) M/CTE.** incluido IVA y demás impuestos de ley, así mismo estarán incluidos todos los gastos asociados a la ejecución del contrato.

RESOLUCIÓN No. 752 DE 2022

Por la cual se adjudica la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. TMSA-SAM-16 de 2022 cuyo objeto es: “DTC81 Contratar la actualización, soporte y mantenimiento del software antivirus.”

ARTÍCULO SEGUNDO. – ESTABLECER como presupuesto oficial para el presente proceso de selección la suma de **CIENTO TRECE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$113.537.757)**, IVA incluido dentro del cual se encuentran todos los impuestos, costos y gastos en los que incurra el proponente y futuro contratista en la ejecución del contrato.

El presupuesto se encuentra amparado por el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal

No de CDP	Fecha de CDP	Posición Catálogo de Gasto	Valor en Letras	Valor en Números
2022106512	24-10-2022	421202010047829 – Paquetes de Software de Otras Aplicaciones	CIENTO TRECE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA	\$ 113.537.757

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente adjudicación conforme a las normas del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con la manifestación realizada por el proponente **AGILITIX SAS**, en la carta de presentación de la propuesta, la misma se notificará por correo electrónico suministrado, en concordancia con el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO QUINTO: Contra el presente Acto Administrativo no procede los recursos ante la administración, siendo por ende un acto irrevocable que obliga tanto a TRANSMILENIO S.A., como al adjudicatario, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

ARTICULO SEXTO: Publicar el presente acto administrativo en el Portal Único de Contratación – SECOP II.

RESOLUCIÓN No. 752 DE 2022

Por la cual se adjudica la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. TMSA-SAM-16 de 2022 cuyo objeto es: “DTC81 Contratar la actualización, soporte y mantenimiento del software antivirus.”

ARTÍCULO SEPTIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma no procede recurso alguno del procedimiento administrativo.

Dada en Bogotá, D.C. a los doce (12) días del mes de diciembre de 2022.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JERZON CARRILLO PINZÓN

Director Técnico de Tic – TRANSMILENIO S.A.
Ordenador del Gasto – Resolución No. 342 de 16 de junio de 2020

Elaboró: Andrés Felipe Torrado // Abogado Contratista de la Dirección Corporativa
Revisó: Jorge Hernando Pardo // Profesional Especializado de la Dirección Corporativa
Revisó: Gloria A. Granados N. // Contratista Dirección Técnica de Tic
Aprobó: Isabel Cristina Cruz. // Abogada Contratista Dirección Técnica de Tic